RESOLUCION N° 1618/2020 EXPEDIENTE N° 1079/2015

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 73 por la Asesoría Jurídica del Tribunal,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 28 de abril de 2020, la renuncia presentada por el oficial (oficial notificador) de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Carlos Osvaldo Rives (D.N.I. N°12.764.657).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel